



# PASO A PASO

Regístrate, liquida  
y paga tu impuesto  
Predial y/o de  
Vehículos en la  
**Oficina Virtual**

La **BOGOTÁ**  
que estamos construyendo



SECRETARÍA DE  
**HACIENDA**



**Conéctate:** [www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co) • Tel. (601) 338 5000 •    hacienda bogota

# Regístrate, liquida y paga tu impuesto Predial y/o de Vehículos en la Oficina Virtual

Acá te enseñamos cómo.

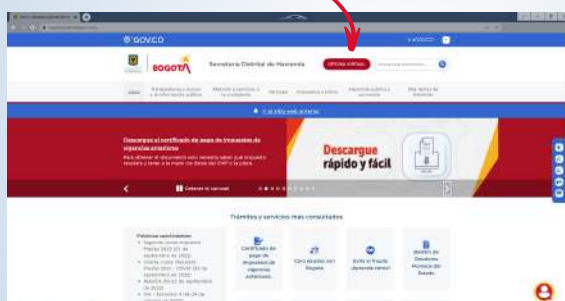
1

Ingresa a  
[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co).

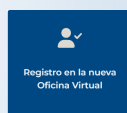
Si ya estás registrado, continúa en el paso 8.

2

Haz clic en el botón "Oficina Virtual" (a.),  
opción "Registro en la nueva Oficina  
Virtual" (b.)



b.



3

Luego, selecciona el tipo de documento,  
diligencia los datos y da clic en "Buscar".

Hola, vamos a crear tu ID de usuario de la SDH para tu Oficina Virtual.  
Úsalo para iniciar sesión y realizar operaciones tributarias de forma rápida y sencilla.  
Para habilitar tu cuenta por favor comienza ingresando los siguientes datos.

Tipo de Documento \*

SELECCIONAR

Número de Documento

Buscar Cancelar

4

En la pantalla que aparece, elige la opción "Continuar".

**Nota:** Si te sale una ventana de error: "Usuario no encontrado", sigue las instrucciones para descargar el formato RIT en el enlace indicado, diligenciarlo y radicarlo, junto con el documento de identidad y el RUT, a fin de culminar el proceso de registro. Si no hay datos suficientes para el registro, el sistema te pedirá diligenciar, en el espacio de mensaje, los datos solicitados y adjuntar los documentos requeridos. Hecho esto, selecciona la opción "Enviar".

Estimado Usuario

Actualmente no tienes cuenta de usuario para ingresar. Por favor realiza el proceso de autoregistro con los siguientes pasos:

- 1.- Responder una serie de preguntas con el fin de validar tu identidad
- 2.- Asignación de usuario y contraseña
- 3.- Aceptar o no notificaciones por buzón tributario
- 4.- Aceptar o no el envío de información relacionada con impuestos distritales

 **Continuar** Cancelar

5

Responde las preguntas de validación que arroja el sistema y haz clic en el botón "Enviar".

**Nota:** El sistema no validará tu identidad si las respuestas no son correctas, entonces tendrás que volver a intentarlo.

¿Cuál de las siguientes opciones es tu Dirección de Contacto? \*

SELECCIONAR

SELECCIONAR

AV EL DORADO 95 83

AV EL DORADO 95 83

TU 43000 55

SELECCIONAR

¿Cuál de las siguientes opciones es tu Placa Vehicular? \*

SELECCIONAR

¿Cuál de las siguientes opciones es tu Dirección de Notificación? \*

SELECCIONAR

¿En cuál de los siguientes impuestos tienes obligación tributaria? \*

SELECCIONAR

 **Enviar** Cancelar

6

Registra tu usuario y contraseña. Si en el sistema ya tienes un correo electrónico registrado, este aparecerá automáticamente. Si deseas, puedes modificarlo.

Señor contribuyente para activar o desactivar la Notificación electrónica de Actos oficiales en el buzón electrónico ingresa a términos y condiciones

☒ ¿Deseas activar tu Buzón Tributario?

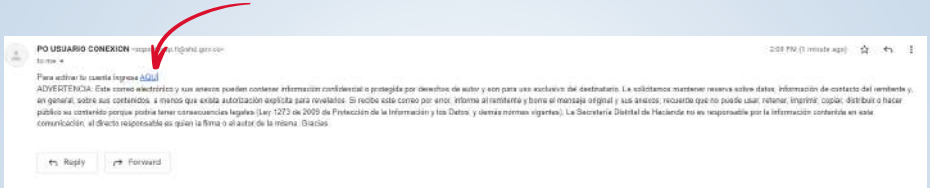
☒ Autorizo uso de la anterior información para fines institucionales

 **Enviar** Cancelar

**Nota:** En la parte inferior de la pantalla, debes aceptar los **términos y condiciones** para que se active el buzón tributario y quede autorizado el uso de la información para fines institucionales. Finalmente, oprime el botón "Enviar".

7

Automáticamente, el sistema enviará un mensaje al correo electrónico registrado para activar tu cuenta.



**Nota:** Una vez activada tu cuenta desde el correo electrónico, se abrirá una pantalla con el mensaje de confirmación.



## Obtén el recibo de pago

8

Hecho el registro, ingresa a la Oficina Virtual y en “Iniciar sesión” escribe tu usuario y contraseña.

**Nota:** Recuerda que ahora tu usuario es el correo electrónico que registraste.



Si olvidaste el usuario y/o la contraseña, puedes recuperarlos por “Recuperar contraseña” o “Recuperar correo electrónico”.



9

Luego haz clic en “Contribuyente”, para realizar todas las transacciones y pagos.

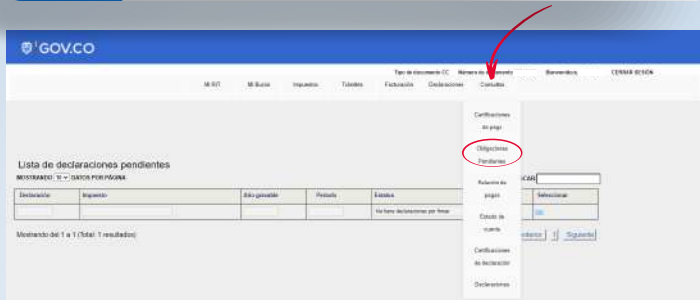


Contribuyente

Ingresar aquí para realizar las transacciones en línea

10

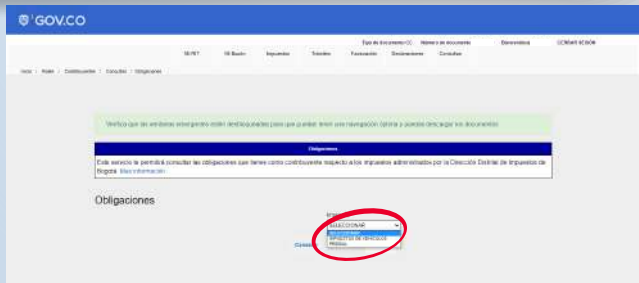
En la barra superior, selecciona la pestaña “Consultas” y luego “Obligaciones pendientes” para descargar el Recibo Oficial de Pago (ROP).



The screenshot shows the GOV.CO website interface. At the top, there is a navigation bar with various tabs. The 'Consultas' tab is selected. Below it, a dropdown menu is visible, and the 'Obligaciones pendientes' option is highlighted with a red circle. The main content area displays a table titled 'Lista de declaraciones pendientes' and a sidebar with additional options.

11

Elige el tipo de impuesto, haz clic en “Buscar” y descarga el ROP para pagar en bancos autorizados o en línea a través de la opción “Pagar”.



The screenshot shows the GOV.CO website interface. The 'Obligaciones' section is visible, and the 'Pagar' button is highlighted with a red circle. The page includes a search bar and various filters to refine the results.



Si al ingresar por esta opción, no ves reflejado el Recibo Oficial de Pago (ROP), debes generar una declaración desde la misma Oficina Virtual.

Si el predio/vehículo tiene más de un propietario, cada uno debe hacer el mismo proceso a través de la opción “Consultas/Obligaciones pendientes” a fin de verificar si se visualiza el ROP y poderlo descargar, ya que no todos tienen activo este recibo.

Si ninguno de los propietarios lo visualiza, cualquiera de ellos debe generar una declaración por la opción “Impuesto/Predial/Generar declaración vigencia actual” para descargar el PDF o pagar en línea.

# Genera la declaración

12

Para generar la declaración, ingresa por la pestaña “Impuestos”, ubicada en la parte superior, y elige “Predial” o “Impuesto de Vehículos”.



13

Desplázate hacia la parte inferior de la pantalla. Al final hallarás la opción “Generar declaración/corrección vigencia actual” para iniciar el proceso de liquidación.



14

Verifica la información que aparece registrada. Haz clic en “Calcular”.

A screenshot of a form for calculating taxes. It contains the following fields: 'Descuento por pronto pago', 'Intereses', 'Total a pagar', and 'Total con pago voluntario'. Each field has a corresponding input box. At the bottom of the form, there is a button labeled 'Calcular'. A red arrow points to the 'Calcular' button.

**Nota:** Debes tener en cuenta que esta declaración tributaria puede ser revisada por la Secretaría Distrital de Hacienda y podrá ser objeto de procesos de fiscalización, en los términos señalados en el artículo 36 del Acuerdo 780 de 2020.

15

Si eres **persona natural**, debes seleccionar “Solo firmar” y, posteriormente, dar clic en “Presentar declaración”.

Firmas

Si la declaración requiere más de una firma, selecciona el botón "firmar y agregar", de lo contrario selecciona únicamente el botón "solo firmar"

Nombre

Tipo de identificación

No. identificación

No. tarjeta profesional

Regresar

Presentar declaración

Pagar en línea





Solo firmar

Firmar y Agregar

Si eres **persona jurídica**, debes dar clic en “Firmar y agregar” y adicionar a las personas autorizadas para firmar la declaración, como el representante legal, el contador y el revisor fiscal cuando exista. El sistema te mostrará el siguiente mensaje:

Firmas

Los firmantes han sido notificados

Ok

**Nota:** Cada uno de los autorizados debe registrarse en la **Oficina Virtual**, con su usuario y contraseña personal. Hecho lo anterior, al entrar a la Oficina Virtual aparecerá automáticamente el rol de agente autorizado, que se debe seleccionar para firmar la declaración.

Una vez hayan firmado la declaración todos los autorizados, el representante legal debe dar clic en “Presentar declaración”. Al hacerlo, el sistema la emite en formato PDF.

Firmas

La declaración ya esta presentada

Ok

16

Presentada la declaración, en la parte inferior se activará la opción “Pagar en línea”. Al elegirla, el sistema te solicitará información personal y sobre el tipo de tarjeta, banco y método de pago. Diligénciala y da clic en el botón “Continuar”.

Regresar

Presentar declaración

Pagar en línea

### Información del Pago

H.T.

Entidad

Fecha

Descripción

Referencia 1

Referencia 2

Referencia 3

Valor

Medio de Pago \*

Selecciona el medio de pago

Cancelar

Continuar

### Información de quien realiza pago

Medio de pago

Débito desde cuenta corriente/ahorros

Fecha

Valor

Tipo de identificación \*

Por selección el tipo de identificación

Número de identificación \*

Nombre del titular \*

Correo electrónico \*

Teléfono \*

Tipo de cliente \*

Selecciona artículo de cliente

Banco \*

Selecciona el banco

Cambiar medio de pago

Pagar

17

Finalmente, haz clic en el botón “Pagar”; de forma automática iniciará el proceso de pago y aparecerá la pantalla “Resultado de transacción”, donde se notifica que el pago se ha ejecutado de forma correcta.

### Resultado de la transacción

✓ Transacción aprobada

Medio de pago

Entidad

Fecha

Descripción

Valor

Código de Seguridad

Momento de aprobación

Referencia 1

Referencia 2

Referencia 3

Valor

Regresar

Imprimir

¡Y listo!

Conéctate: [www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)  
Tel. (601) 338 5000 •    hacienda bogota